

# Aclaración sobre la próxima junta de accionistas de Buenaventura

---

- **Clasificación de la Transacción:** Esta emisión NO es una colocación privada, es una nueva emisión de bonos bajo la Regulación S, Regla 144A.
- **Dilución de los Accionistas:** Esta transacción es estrictamente para bonos no convertibles, por lo que no representa ningún riesgo de dilución para los accionistas existentes.
- **Justificación y usos:** El propósito de esta emisión es la recompra o redención de las obligaciones negociables en curso de la Compañía, proporcionando mayor flexibilidad financiera y optimizando nuestra estructura de capital. Creemos que esta justificación es clara y está alineada con el compromiso de la Compañía con una gestión financiera sostenible.